



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6055897868 EXT 184, AL CORREO ELECTRÓNICO afiliados@ccvalledupar.org.co, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccvalledupar.org.co/nuestros-afiliados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES LESS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901220070-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 157141

FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 04 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 26,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 21 25 83

BARRIO : 7 DE AGOSTO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3156987996 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construccionesless@outlook.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 21 25 83

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

BARRIO : 7 DE AGOSTO TELÉFONO 1 : 3156987996

CORREO ELECTRÓNICO : construccionesless@outlook.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

Fecha expedición: 2022/09/15 - 21:26:35 **** Recibo No. S000640621 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220915-0087



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construccionesless@outlook.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36821 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCCIONES LESS S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDAD PRINCIPAL VENTA DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS O NO A VIVIENDAS, CONSTRUIDAS Y/O ADQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD, IGUALMENTE ADMINISTRACION, COMPRA VENTA, AVALUOS Y ARRENDAMIENTOS DE TODA CLASE DE BIENES RAICES O MUEBLES, BIEN SEA PARA CONSERVARLOS PARA SI O PARA ARRENDARLOS O ADMINISTRARLOS; ADMINISTRACION DE EDIFICIOS, CONJUNTOS CERRADOS, PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES Y TODO LO RELACIONADO CON PROPIEDAD HORIZONTAL; REALIZAR ALIANZAS CON OTRAS INMOBILIARIAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, PRESTAR SERVICIOS AVALUATORIOS E INMOBILIARIOS, ESTUDIOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO, RURAL, LA CONSTRUCCION, SUS NORMAS JURIDICAS Y EL MERCADO INMOBILIARIO EN GENERAL, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y ESPECIALIDADES Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN AFINES A SU OBJETO SOCIAL; REALIZACION DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, OFICINAS, CENTROS COMERCIALES, ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO; CONSTRUIR OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, PRESAS, DIQUES, MUELLES; REGULACION Y CONTROL DE RIOS; SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE; DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS; INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS, MANTENIMIENTO DE CUALQUIER EDIFICACION PUBLICA O PRIVADA, GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS; CONDUCCION DE AGUAS; OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE; REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS, REPARACIONES EN YESO, PULIPLAS, GRANIPLAS, CIELO RASO EN DRYWALL E ICOPOR, PISOS, CERAMICAS Y PORCELANATO, PINTURA EN GENERAL, ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL, SERVICIOS DE TODO TIPO DE SOLDADURA, CONSTRUCCION E INSTALACION DE ARTICULOS EN METAL, HIERRO, ALUMINIO, MADERA Y OTROS; ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTAS DE TRATAMIENTO; TANQUES DE ALMACENAMIENTO; PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES; RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA; EMPRADIZACION, REGEVETALIZACION Y FORMACION DE COBERTURA VEGETAL; RELLENOS SANITARIOS; POZOS SEPTICOS; MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES; SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CENTRALES TELEFONICAS; REDES DE FIBRA OPTICA; REDES DE TRANSMISION DE DATOS; ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION; REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURA MENORES DE 15 METROS; EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS; REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES; PARQUES OBRAS DE URBANISMO; PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIA; ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES; ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO; ESTRUCTURAS

Fecha expedición: 2022/09/15 - 21:26:35 **** Recibo No. S000640621 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220915-0087



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

METALICAS; ESTRUCTURAS DE MADERA; INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES; SERVICIOS POR REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE CALLES Y VIAS; SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES, CONSTRUCCION Y REPARACION DE CASAS MOVILES, MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE PLOMERIA, AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, SERVICIOS DE PINTURA RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CICLO RUTAS, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS; MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS; SUBESTACIONES DE ENERGIA; SISTEMAS DE CALEFACCION; REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO; MONTAJE DE ASCENSORES; MONTA CARGAS Y PUENTES GRUAS; TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA; LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA; REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS; MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION; SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES; UNIDADES DE PROCESO DE SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACEUTICOS Y QUIMICOS; VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES; FRIGORIFICOS; SIDERURGICOS; MADEREROS; PAPELEROS; ZONAS FRANCAS; ASTILLEROS; MATADEROS; BODEGAS; HOSPITALES; TEATROS Y AUDITORIOS; TODO TIPO DE INTERVENTORIAS; ESTUDIOS PARA PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; SUMINISTROS DE BIENES CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS; EXPLOTACION MINERA; DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS; CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEA; ESTRUCTURAS MARINAS; PLATAFORMAS Y MONO BOYAS; REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS; TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO; VASIJAS DE PROCESO; ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO; LINEAS REGULARES; SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS RIGIDOS; PAVIMENTOS FLEXIBLES; PAVIMENTO EN ADOQUINES; PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS; PERFORACIONES EN SUS DIFERENTES FORMAS; TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS; PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES; SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION; SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; SERVICIOS GENERALES; SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL; SISTEMAS CONTRA INCENDIOS; SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASESORIAS E INTERVENTORIAS EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ESTUDIOS MACROECONOMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL EN EL AEREA RURAL, PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA, MECANIZACIONES AGRICOLAS, SEMILLAS, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, SERVICIOS GANADEROS FORESTALES, EXPLOTACION , GESTION ENERGETICA, PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL Y MEDIDAS DE PROTECCION, ASESORIAS EN TRANSPORTE POR CARRETERA, FERROVIARIO, FLUVIAL, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO, PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, GESTION DE PROYECTOS Y SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA, ESTUDIOS DE SUELO, TOPOGRAFICOS, GEOLOGICOS, CLIMATOLOGICOS, ASESORIAS JURIDICA Y CONTRATACION, SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE ARRASTRE Y TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MATERIAL DE ARRASTRE, FERRETERIA Y PINTURA Y, LA SOCIEDAD PRESTARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIOS QUE LA LEY CONSIDERE LEGAL. PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD DE SUS ACCIONISTAS, ADELANTAR CAMPAÑAS DE SEGURIDAD A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PROMOVER LA SOLIDARIDAD CON OTRAS EMPRESAS PARA PREVENIR INCENDIOS, INUNDACION, ROBO, ALARMA O TUMULTO CUANDO POR SI SOLOS NO LO PUEDAN EVITAR, DESARROLLAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD Y A SUS FAMILIARES, REALIZAR ASESORIA Y CONSULTORIAS A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS REALIZADO A SU OBJETO SOCIAL, RECAUDAR FONDOS A TRAVES DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL Y BUSCAR FINANCIAMIENTO ANTES LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS Y PRIVADAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES RURALES Y URBANOS, LA COMPRA VENTA Y ADMINISTRACION DE LOS MISMOS LA EMPRESA PODRA CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, HACER INVERSIONES EN DEPOSITOS A TERMINO O EN VALORES BURSATILES, DESCONTAR TITULOS Y PAPELES DE ALTA LIQUIDEZ, TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY; LA EMPRESA PODRA ESPECIALMENTE, COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER ARBITRAR COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, PROMOVER JUICIOS Y COMPARECER A ELLOS, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS

Fecha expedición: 2022/09/15 - 21:26:35 **** Recibo No. S000640621 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220915-0087



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR TODA CLASE DE TITULOSVALORES, ASICOMONEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y ONG, Y EN FIN DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	1.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	1.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36821 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS:

CARGONOMBREIDENTIFICACIONGERENTESAENZ SANCHEZ LUIS EVERCC 19,587,312

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR JA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUBGERENTE REMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



Fecha expedición: 2022/09/15 - 21:26:35 **** Recibo No. S000640621 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220915-0087

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CIELO RASOS LESS Y CONSTRUCCIONES

MATRICULA : 157142

FECHA DE MATRICULA : 20181004 FECHA DE RENOVACION : 20220405 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022 DIRECCION : DG 21 25 83

BARRIO : 7 DE AGOSTO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3156987996

CORREO ELECTRONICO : construccionesless@outlook.es

ACTIVIDAD PRINCIPAL: F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE

FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 26,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$71,545,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: F4111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

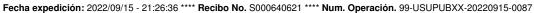
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación W1mkZ8e6Wx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.





CODIGO DE VERIFICACIÓN W1mkZ8e6Wx

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Jay Chirto Hayas.

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS. Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***